



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

RIO CUARTO, 5 de mayo de 2017.

VISTO, la solicitud presentada por el Prof. Hugo FERRERO, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), en cuanto al reconocimiento de las actividades docentes desarrolladas en esta Facultad por el Lic. Gustavo Marcelo MARTIN (D.N.I. N° 34.968.051), y

CONSIDERANDO

Que el Lic. MARTÍN se ha desempeñado como becario de CONICET (Resolución D. N° 4813/14), en esta Facultad.

Que la Resolución de Consejo Superior N° 239/2004, que regula la prestación de los becarios en esta Universidad, establece para los mismos la obligación de desempeñar tareas docentes.

Que en virtud de ello el Lic. Gustavo Marcelo MARTÍN (D.N.I. N° 34.968.051), se ha desempeñado en la actividad académica como colaborador de la Asignatura *Seminario II: Problemas Políticos Contemporáneos (cód. 2614)* para la carrera de Licenciatura en Ciencia Política (37).

Que a los efectos de la percepción de la antigüedad, se hace necesario reconocer dichas actividades.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la actividad docente desarrollada por el Lic. **Gustavo Marcelo MARTÍN (D.N.I. N° 34.968.051)**, en la asignatura y para los períodos que se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 334/2017

I.C.

**ANEXO
(RESOLUCION DECANAL Nº 334/17)**

Lic. Gustavo Marcelo MARTÍN (D.N.I. Nº 34.968.051)	
<i>Asignatura</i>	<i>Período</i>
Seminario II: Problemas Políticos Contemporáneos (cód. 2614)	01/03/2010 al 30/07/2010
	01/03/2011 al 30/07/2011
	01/03/2012 al 30/07/2012